


Acta N° 11 (S.L./08/04/2024)

En la modalidad de videoconferencia se reúne en **Sesión Extraordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 08 de abril del 2024, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO



Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad



Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

Orden del día:

1. Medidas a tomar ante la situación actual de la FACSO y la UNA, en el marco del proyecto Hambre Cero y Arancel Cero.



"POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNA, EN EL MARCO DE LA MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL Y EL PARO DECLARADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LOS DÍAS 8, 9, 10 Y 11 DE ABRIL DEL 2024 SEGÚN RESOLUCIÓN CSU 200-00-2024 DE FECHA 8/04/24

VISTO: La Resolución CSU 200-00-2024, Acta N° 07 (A.S. N° 7 /8/04/2024).

CONSIDERANDO

La presidenta del Consejo Directivo da inicio a la Sesión, haciendo referencia al posicionamiento del Consejo Superior Universitario de la UNA con relación a las medidas tomadas por estudiantes de distintas unidades académicas en defensa del financiamiento de la Ley "Arancel Cero", por lo tanto se ha declarado el cese de las actividades académicas y administrativas los días 8, 9 10 y 11 de abril del corriente año para establecer una mesa de diálogo con los estudiantes, así mismo informa que el posicionamiento institucional de la FACSO-UNA, fue el de declarar paro indefinido en apoyo a la lucha estudiantil, por último pone a consideración del pleno la adhesión al Paro declarado por el CSU-UNA.

La consejera docente Mgter. Carmen García propone aprobar el informe y propuesta de la Decana, al mismo tiempo recomienda encomendar a la dirección académica la propuesta de recalendarizar las actividades académicas en comunicación con los estudiantes, dicha moción fue secundada por la consejera Lic. Ida Caballero y aprobado por unanimidad.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

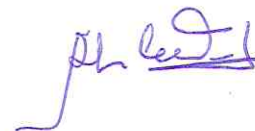
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

102-01-2024.-ESTABLECER, medidas en la Facultad de Ciencias Sociales – UNA, en el marco de la movilización estudiantil y el paro de las actividades académicas y administrativas, que no afecten las actividades imprescindibles los días 8, 9, 10 y 11 de abril de 2024 declaradas por el Consejo Superior Universitario según Resolución CSU 200-00-24.

102-02-2024.-ENCARGAR, a la Dirección Académica la propuesta de recalendarización oportuna de los exámenes parciales y otras actividades académicas, garantizando la participación del estamento estudiantil en el proceso.

102-03-2024.-EXPRESAR, solidaridad con la lucha estudiantil y sus reivindicaciones, garantizando el respeto al derecho a protesta en el marco de la defensa del financiamiento del arancel cero, los fondos de investigación y otros programas sociales financiados a través del FONACIDE.



Resolución N° 102-00-2024
Acta N° 11 (S.L./08/04/2024)

102-04-2024.-DISPONER, que las actividades administrativas de carácter urgente se realicen utilizando la mesa de entradas digital mediante el correo electrónico: secretariadefacultad@facso.una.py


102-05-2024.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

102-06-2024.-DECLARAR, cuarto intermedio de la sesión extraordinaria N° 11 del Consejo Directivo convocada en fecha 08 de abril de 2024.

102-07-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

Se declara abierta la sesión en la modalidad de videoconferencia, dando continuidad a la sesión N° 11 declarada en cuarto intermedio, siendo las 17:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgtr. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

"POR LA CUAL SE DECLARA EL CESE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE NO AFECTEN LAS ACTIVIDADES IMPRESCINDIBLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, LOS DÍAS 19, 20 y 22 DE ABRIL DEL 2024"

VISTO: La Resolución CSU 204-00-2024, Acta N° 07 (A.S. N° 7/16/04/2024).

CONSIDERANDO

La presidenta del Consejo Directivo da inicio a la Sesión, haciendo referencia a lo resuelto por el Consejo Superior Universitario de la UNA en sesión extraordinaria de fecha 16 de abril del corriente año y en atención a lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución del CSU N° 204-00-2024, que transcripto dice: "ENCARGAR a los Consejos Directivos, evaluar la situación de sus respectivas Unidades Académicas, y determinar cuando sea oportuno reanudar las Actividades Administrativas y Académicas, previo diálogo con los estudiantes"; en dicho contexto haciendo énfasis en la importancia de continuar con el diálogo con todos los estudiantes, propone al Consejo Directivo, previo consenso con el pleno, extender el cese de actividades administrativas y académicas desde el viernes 19 hasta el lunes 22 de abril del corriente, exceptuando tareas esenciales. Por otra parte, propone invitar a los estudiantes en toma y a los representantes de CEFACSO, el día viernes 19 del corriente a la sesión extraordinaria declarada en cuarto intermedio en la presente fecha.

La consejera docente Mgter. Carmen Garcia propone aprobar el informe y propuesta de la Decana, siendo secundada por la consejera docente Dominga Gavilán y aprobado por el pleno.

La Resolución CD N° 102-00-2024 Acta N° 11 (S.L./08/04/2024) "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNA, EN EL MARCO DE LA MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL Y EL PARO DECLARADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LOS DÍAS 8, 9, 10 Y 11 DE ABRIL DEL 2024 SEGÚN RESOLUCIÓN CSU 200-00-2024 DE FECHA 8/04/24;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

- 103-01-2024.-LEVANTAR**, el cuarto intermedio de la Sesión extraordinaria del 08 de abril del 2024, del Consejo Directivo.
- 103-02-2024.-DECLARAR**, el cese de actividades académicas y administrativas que no afecten las actividades imprescindibles de la Facultad de Ciencias Sociales, los días 19, 20 y 22 de abril de 2024.
- 103-03-2024.-INVITAR**, representantes estudiantiles del CEFACSO y a estudiantes en toma a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, declarada en cuarto intermedio, el día viernes 19 de abril del corriente año.



Resolución N° 103-00-2024
Acta N° 11 (S.L./17/04/2024)

103-04-2024.-DECLARAR, cuarto intermedio de la sesión extraordinaria N° 11 de fecha 17 de abril de 2024 del Consejo Directivo.

103-05-2024.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

103-06-2024.-COMUNICAR y archivar.



Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad



Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

Se declara abierta la sesión en la modalidad de videoconferencia, dando continuidad a la sesión N° 11 declarada en cuarto intermedio, siendo las 17:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA

Así mismo con la presencia de los/as miembros del CEFACSO (CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN), quienes han sido invitados/as a participar de dicha sesión para escuchar sus posicionamientos y pareceres en torno a la situación actual de la FACSO-UNA, con el objetivo de establecer un canal de diálogo y un espacio institucional donde puedan emitir sus opiniones, en dicho contexto participaron los siguientes estudiantes:

- Univ. Silvia Vazquez (Pdta. Centro de Estudiantes)
- Univ. Eduardo Ezequiel Vera (Vice-Presidente)
- Univ. Aldo Cabañas Montenegro (Vice-Presidente)
- Univ. Junior Mereles
- Univ. Larissa Barrios
- Univ. Liz Lopez
- Univ. Marcelo Castillo
- Univ. Rosalva Diaz
- Univ. Ruth Limousin
- Univ. Carmen Daylin Riveros
- Univ. Ana Marecos
- Univ. Elan Gidel Morinigo
- Univ. Sannie Cabañas
- Univ. Maria Lujan Santacruz
- Univ. Gloria Vera Mora

Dichos miembros del CEFACSO (CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN), en uso de la palabra han expresado al pleno cuanto sigue:

La postura de los estudiantes se manifestó en torno a varios elementos, la primera en intervenir fue la Presidenta del CEFACSO Silvia Vazquez informando que la postura del centro es en contra de la Ley de Hambre Cero y que ellos están en alerta y movilización para seguir con la lucha, así mismo dejó en claro que la toma se está realizando solo por un sector que no permiten la entrada a otros estudiantes a la facultad, a continuación, lamento la injerencia de docentes en la disputada estudiantil, a quienes los individualizó con nombre y apellido acusando directamente a 3, además informa que son víctimas de calumnias y difamaciones, por parte de estudiantes en toma, aclara que el centro busca dialogar y respeta el derecho que tienen aquellos estudiantes que quieren volver a clases por ello llevan adelante encuestas que reflejan que son mayoría los estudiantes que quieren volver a clases. En la plenaria del día de ayer manifestaron que, si el CEFACSO no logra llegar a consenso con los estudiantes en toma, procederá a evaluar qué medidas tomarán para el ingresar el día lunes 22.



Posteriormente, el Univ. Junior Mereles hace referencia a dos cuestiones puntuales de las que se estuvo hablando en el gremio estudiantil: comprimir el calendario académico y desarrollar clases virtuales. En ese sentido manifiesta que sería complicado institucionalmente ya que la ley de educación superior no lo permite, existe una carga horaria académica que se debe cumplir. Expresa preocupación por docentes que proponen estas medidas sin considerar la posibilidad real de llevarlo a cabo.

La Univ. Ana Marecos manifiesta que no está en contra de la toma solo la manera en que se llevó adelante dicha medida, excluyendo a otros estudiantes que también forman parte de la lucha y que tienen todo el derecho de ingresar a su facultad. Agrega que hay docentes respaldando la toma con el fin de agudizar la división entre estudiantes.

Luego la Univ. Carmen Riveros informa que realizaron una encuesta en torno a la toma de la facultad, de la cual resultó que el 80% de los estudiantes quieren retomar las clases, son 10 (diez), por unanimidad, los semestres que quieren volver a clases y optar por seguir la lucha y la movilización estando en clases.

Por su parte la Univ. Stefany Vera expresa su preocupación por el estado en que se encuentra la Oficina del CEFACSO, teniendo en cuenta que existen indicios que la oficina que se encontraba cerrada al momento de la toma fue violentada y se ingresó a la misma, manifestado que todos los objetos materiales de ese lugar pertenece a todo el estudiantado y fue adquirido con mucho esfuerzo y compromiso colectivo, también expresa sentirse discriminada y perseguida, y hace responsable a los estudiantes en toma de cualquier faltante o daño.

La Univ. Ruth Limousin solicita que conste en acta del consejo que responsabilizará a los docentes Elba Nuñez, Sara López y Miguel H. López, así como a los estudiantes en toma de cualquier daño, perjuicio o represalia que sufran miembros del centro u cualquier estudiante, tanto en la cuestión académica como civil. Manifiesta que no se sienten seguras con la presencia de los mismos y solicita se tome medidas contra los mismos salvaguardando su derecho a proseguir en paz su carrera.

La Pdta. del CEFACSO, manifiesta preocupación por la injerencia de los 3 docentes mencionados, los mismos están dividiendo aún más el estamento estudiantil. Ellos tienen acceso a los estudiantes en toma, sostienen un discurso de odio y discriminación. Por tanto, pregunta ¿qué medida se puede tomar? Ante la actitud poco ética y mal intencionada de los mismos. Solicita además a los representantes del estamento docente en el Consejo Directivo bajar la inquietud estudiantil, referente a la injerencia docente en la disputa estudiantil, exigiendo también que el estamento docente tome medidas por la gravedad de las acciones de los mismos.

La Univ. Carmen Daylin por su parte menciona que algunos compañeros solicitan volver a retomar las clases por lo menos de forma virtual, sin embargo, hay compañeros que no cuentan con las herramientas necesarias para la conexión a clases, también hay personas mayores que no manejan muy bien la tecnología, por lo tanto, considera que es mejor la presencialidad y solicita que su postura conste en acta.

A su vez la Univ. Ana Marecos Expresa sentirse desgastada por el hostigamiento y agrega no sentirse segura como persona y mujer que ejerce política, ni como estudiante en su propio semestre (5to TS) y que se debe de tomar una medida al respecto, así mismo manifestó su rechazo a que una minoría doblegue la voluntad de una mayoría, llegando incluso a no permitir el acceso a la facultad de un gran número de estudiantes

El Vice Pdte. Ezequiel Vera por su parte solicita que posterior a que se llegue a un acuerdo con los estudiantes en toma y se levante el paro no se incurra en hostigamiento, amedrentamiento y persecución contra los estudiantes que mantuvieron la postura de la toma. También manifestó estar de acuerdo con volver a insistir con el diálogo y escuchar la postura de los estudiantes que llevan adelante la toma.

Luego la Univ. Rosalba Díaz desea que se llegue a un consenso porque el atropello a sus derechos que están viviendo es inmenso, incluso denuncia que sufren ataques racistas pues son llamados simios.



Luego de la intervención de los estudiantes y como Decana y Pdta. Del CD-FACSO la Prof. Ada Vera Rojas, en primeros términos ofrece las garantías necesarias a los estudiantes de que no se perderá el año académico y que se llevará adelante, una vez levantada la toma, una calendarización consensuada con todo el estamento estudiantil así mismo deja sentado que se dará continuidad a los diálogos con todos los sectores. Manifiesta que el Consejo Directivo apoya la lucha estudiantil en todas sus expresiones desde el inicio y cree que se está demostrando que los estudiantes no son ajenos a la situación social del país dando ejemplo a las autoridades de la UNA y del mismo Gobierno, manifiesta que como Consejo se puede exhortar a docentes a promover la no violencia y la unidad, así mismo pone a conocimiento la postura del Consejo de no intromisión a la interna estudiantil. Con lo que respecta al levantamiento de la toma manifiesta que de ninguna manera recurrirá a medidas coercitivas para el cese de la toma, ni política ni judicial ni de ningún tipo abogando siempre por el diálogo y el consenso. Con lo que respecta a la discusión sobre la recalendarización expresa claramente la imposibilidad de aplicar las clases virtuales en un corto tiempo como así también la inviabilidad de realizar un calendario académico abreviado, culminando la intervención la decana manifiesta que tenemos que ser conscientes todas y todos que el adversario no se encuentra dentro de la FACSO y que esta lucha que recién comienza debe sostenerse con una unidad imperiosa.

Con posterioridad a la conclusión de los descargos realizados por los representantes del CEFACSO, se invita a la sesión extraordinaria del CD, a las y los delegados/as de los 1eros Semestres probatorios, quienes han sido invitados/as a participar de dicha sesión para escuchar sus posicionamientos y pareceres en torno a la situación actual de la FACSO-UNA y a la vez ofrecerles garantías en sus respectivos procesos académicos; a tal efecto, también fueron convocadas ante el pleno la Directora de Sociología Prof. Mgter Marielle Palau, la Directora de Trabajo Social Prof. Mgter. Alejandra Garay y la Directora Académica Prof. Mgter. Nidia Battilana, en dicho contexto participaron los siguientes estudiantes:

- Univ. Cristhian Cardozo
- Univ. Robert Antonio Figueredo
- Univ. Hugo Hermosilla
- Univ. Jazmin Cáceres
- Univ. Joaquín Avila

Dichos/as delegados y delegadas, en uso de la palabra han expresado al pleno cuanto sigue:

El Univ. Cristhian Cardozo realiza tres consultas; ¿Cómo se recuperarán las clases, los parciales etc.? ¿Cómo quedó la situación de los estudiantes que solicitaron matriculación tardía? ¿Cómo sería la dinámica de la recalendarización? también menciona que en su curso se está trabajando en contener a los estudiantes que están dejando la carrera o que piensan dejar, comenta la situación de estudiantes que vienen del interior cuyas vidas están estructuradas en torno a sus estudios, pagan alquiler e invierten para poder sostenerlos y que una recalendarización muy prolongada que se extienda, con exámenes en enero o febrero les impactará fuertemente, manifiesta su apoyo a la lucha como lo hace desde el principio pero también se preocupa porque se está privando el derecho que tienen los demás compañeros que si quieren retomar las clases. Por último, expresó que le parece injusto no poder unirse a la medida de fuerza en su propia facultad, así como pudo compartir con otros compañeros de otras facultades desde adentro, por tanto considera que la lucha no es compartida y agradeció la iniciativa pero lamenta no haber podido unirse en la plenaria con el grupo de la toma, lamenta solo poder acompañar la lucha desde lejos y que recién ahora están prestando atención al primer semestre los estudiantes en toma, ofreciendo clases de refuerzo. Solicita al consejo el levantamiento del paro desde el día martes 23 de abril del corriente.

Por su parte, el Univ. Robert Antonio Figueredo consulta: ¿se procederá a levantar el paro o si éste continuará con la medida y si se podría recurrir a la modalidad híbrida, para evitar recalendarización?, también insta a que no se prolongue el paro pensando en la economía de los estudiantes.

El Univ. Hugo Hermosilla consulta sobre ¿cuáles son las alternativas que tienen los del primer semestre al no levantarse la toma? y también realiza la consulta ¿se cerró la asistencia durante el paro?,



continuación, expresa que las encuestas sobre opinión estudiantil se deben hacer desde el Consejo Directivo, de forma institucional. Considerando la crisis estudiantil que existe. Lamenta que las autoridades no levanten el paro y que el espacio de diálogo no se esté dando en el recinto de la facultad de forma presencial como amerita la situación.

La Univ. Jazmín Cáceres los estudiantes en toma planean seguir con la medida de fuerza, van por la derogación de la ley hambre cero. Compañeros se sienten utilizados por ellos. Al curso le preocupa que tanto se pueda extender la recalendarización y que los estudiantes en toma se muestran cerrados a levantar el paro. Así mismo dejó manifestada su preocupación en torno a la deserción estudiantil que está generando la toma ya que muchos están dejando la carrera por la incertidumbre y por último, pregunta, ¿qué pasará con aquellas asignaturas que ya efectuaron el primer parcial con muchas ausencias?, también sienta la postura de su semestre de no estar a favor de la toma. Menciona además que es difícil expresar diferentes tipos de opiniones con los estudiantes en toma, creen que si no apoyas el paro no apoyas la causa estudiantil, explica que en su curso es difícil que comprendan/dimensionen lo que implica la pérdida del arancel cero, hace falta más debates, más información al respecto, debido a que más allá de las disputas existe una gran mayoría que no discute ni se hace parte de la lucha, sugiere al respecto que una vez levantado el paro, lo más beneficioso sería realizar talleres informativos sobre el arancel cero y la situación actual en general para que más compañeros puedan involucrarse y se refuerce la lucha.

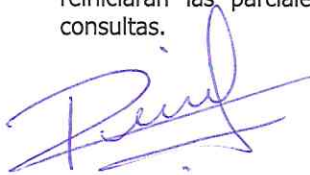
El Univ. Joaquin Avila con respecto a los talleres, agrega que se desarrollaron importantes debates sin embargo durante los horarios de clases, por eso varios compañeros optaron por no perder clases, por ello dice que es mejor realizar fuera de horario de clases y que se incentive la participación institucionalmente. Por último, señala la persecución sufrida por integrantes del sindicato SITRAFACSO.

Posteriormente las direcciones hacen uso de la palabra para contestar las preguntas que respecta al área académica, para ello inicialmente expone la Directora Académica Nidia Battilana manifestando que se está trabajando sobre varias propuestas para la recalendarización, pero para que esto sea efectiva es necesario que el levantamiento de la toma se dé primero para establecer una propuesta según el periodo de tiempo que no se pudo realizar las clases, garantizando el desarrollo de los contenidos de los programas de las diferentes asignaturas, manifiesta que los del primer semestre tienen que tener la tranquilidad que el planteamiento siempre se da precisando que se lleve adelante el desarrollo de todos los contenidos, al término de la medida de fuerza, se evaluará la cantidad de días/semanas perdidos y que se precisa para desarrollar adecuadamente los contenidos, posteriormente se fijarán las fechas de los parciales; todo esto se llevará adelante de manera participativa, es decir con la participación de todas y todos los estudiantes. Solicita la lista de estudiantes que gestionaron matriculación tardía para comunicarse con ellos.

Por su parte, la Directora de Trabajo Social Alejandra Garay recalca que no se permitirá ningún tipo de violencia. Hay mecanismos institucionales para abordarlos y manifiesta su preocupación por las muchas manifestaciones de estudiantes que se sienten acosados o perseguidos, destaca el posicionamiento de la FACSO desde el principio, a favor de la lucha, recordando que se inició con debates y conversatorios, por otra parte asegura que la recalendarización se realizará en consenso, así como también, no se reiniciarán los parciales de forma inmediata durante la vuelta a clases. Queda a disposición para consultas.

Luego, la Directora de la Carrera de Sociología Marielle Palau expone que es preocupante la deserción. Por otra parte, menciona que la recalendarización se dará y será lo más participativa posible. Aclara que las clases que no se desarrollaron, no se computan, y con respecto a los exámenes parciales que ya se dieron, los mismos se pueden volver a realizar, así mismo que el derecho al examen recuperatorio está vigente. Llama a reflexionar académicamente sobre los acontecimientos y que prime el diálogo.

Por su parte la Directora de Trabajo Social Alejandra Garay recalca que no se permitirá ningún tipo de violencia. Hay mecanismos institucionales para abordarlos y manifiesta su preocupación por las muchas manifestaciones de estudiantes que se sienten acosados o perseguidos, destaca el posicionamiento de la FACSO desde el principio, a favor de la lucha, recordando que se inició con debates y conversatorios, por otra parte asegura que la recalendarización se dará consensuadamente así como también, no se reiniciarán las parciales de forma inmediata durante la vuelta a clases. Queda a disposición para consultas.



Luego la Directora de la Carrera de Sociología Marielle Palau dice que es preocupante la deserción. Por otra parte, menciona que la recalendarización se dará y será lo más participativa posible. Aclara que las clases que no se desarrollaron no se computan, y con respecto a los exámenes parciales que ya se dieron, los mismos se pueden repetir, así mismo que el derecho al examen recuperatorio está vigente. Llama a reflexionar académicamente sobre los acontecimientos y a que prime el diálogo.


Posterior a la intervención de los estudiantes y las direcciones la Decana y Pdta. del CD-FACSO la Prof. Ada Vera Rojas, recalca que se cuenta con el recurso de la recalendarización, se les garantiza a los estudiantes que podrán continuar con sus estudios y promocionar al siguiente curso, buscando consensuar todas las propuestas de recalendarización. Aclara que en la FACSO se respeta la lucha y medida de fuerza en todas sus expresiones, también pide paciencia al estudiantado ya que la única forma de levantar la toma sería por el método del consenso y diálogo informado que el día lunes 22 es cuando se tomará una decisión institucional con respecto a la situación manteniendo un espíritu solidario y democrático, así mismo recuerda a todos y todas que las autoridades seguirán abiertas a seguir dialogando. Luego manifiesta su preocupación por las deserciones que se están dando y al respecto solicita datos de las personas que desertaron o que piensan dejar sus estudios, para que se encomiende a las direcciones de carrera y bienestar estudiantil hacer el acompañamiento necesario.

Por último, explica que el Consejo Superior Universitario encargó a los Consejos Directivos de cada unidad académica, evaluar si seguirá o no el paro en sus respectivas facultades. En ese contexto, el Consejo Directivo ha declarado cese de funciones hasta el día lunes 22 de abril, con el fin de llevar adelante estos espacios de diálogo con las y los estudiantes, tomar nota de todo, evaluar la situación y tomar una decisión.

Luego de la intervención de la Pdta. del CD-FACSO y demás Consejeros y Consejeras, se resuelve mantener el cese de actividades hasta el lunes 22 de abril con el objeto de dar continuidad al diálogo con las y los estudiantes de la FACSO UNA, conforme a lo resuelto por resolución CD FACSO N° 103-00-2024.

Se declara en cuarto intermedio la sesión de la presente fecha siendo las 21:30 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgtr. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

Se declara abierta la sesión en la modalidad de videoconferencia, dando continuidad a la sesión N° 11 declarada en cuarto intermedio, siendo las 16:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ

Así mismo con la presencia de los/as miembros del CONSEJO DE DELEGADOS Y DELEGADAS de semestres impares de ambas carreras DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, quienes han sido invitados/as a participar de dicha sesión para escuchar sus posicionamientos y pareceres en torno a la situación actual de la FACSO-UNA, con el objetivo de establecer un canal de diálogo y un espacio institucional donde puedan emitir sus opiniones y a la vez ofrecerles garantías en sus respectivos procesos académicos; a tal efecto, también fueron convocadas ante el pleno la Directora de Sociología Prof. Mgter Marielle Palau, la Directora de Trabajo Social Prof. Mgter. Alejandra Garay y la Directora Académica Prof. Mgter. Nidia Battilana, en dicho contexto participaron los siguientes estudiantes:

- Univ. Eligio Rolón (5to Semestre TN -TS)
- Univ. María de los Ángeles (9no Semestre TN -TS)
- Univ. Maria Castillo (Tesis-TS)
- Univ. Carmen Daylin (3er Semestre TT -TS)
- Univ. Nidia Alheli Maidana (3er Semestre TN -S)
- Univ. Liz López (7mo. Semestre TN -TS)
- Univ. Ezequiel Vera (3er. Semestre TN -TS)
- Univ. Matías Alcaraz (9no Semestre TN -TS)
- Univ. Belen Fernández (9no semestre TT -TS)
- Univ. Celeste Vargas (7mo Semestre TN -S)
- Univ. Stefany Vera (7mo Semestre TN -TS)
- Univ. Sofia Torres (5to Semestre TT -TS)

Dichos miembros del CONSEJO DE DELEGADOS Y DELEGADAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de la palabra han expresado al pleno cuanto sigue:

La intervención de los estudiantes inició con el Univ. Eligio Rolón (5to Semestre TN -TS) quien pregunta; ¿cómo se está planteando la recalendarización? consulta si ya existe un plan, hasta cuando se extiende, etc. Informando que su curso apoya la toma y el paro en defensa del arancel cero.

Por su parte María de los Ángeles (9no Semestre TN -TS) explica la situación de los tesis, varios están en espera de su defensa. En cuanto al paro, depende de los y las compañeras de la toma, su curso apoyará la decisión que tomen, además, propone la realización de talleres para explicar cómo se realizará la recalendarización para tranquilizar a los compañeros, para que sepan que si se llevara a cabo,

La Univ. Maria Castillo (Tesis-TS) menciona que hay compañeros que quieren defender la tesis, y eso depende de los plazos de recalendarización. Agrega que hay diferentes posturas en su semestre

Por su parte la Univ. Carmen Daylin (3er Semestre TT -TS), menciona que hay diferentes posturas y que son muy cambiantes, no se desmerita la lucha, sin embargo hay un porcentaje grande de estudiantes que quieren volver a clases presenciales. Considera que la mejor manera de luchar es en las aulas, retomando los estudios.



La Univ. Nidia Alheli Maidana (3er Semestre TN -S) dijo que la principal preocupación del curso es la recalendarización y que se encimen contenidos. Apoyan la lucha y al mismo tiempo quieren volver a clases.

La Univ. Liz López (7mo. Semestre TN -TS), expresa que la mayoría de su curso desea volver a clases, esta postura no significa que están en contra de la lucha sino que también defienden su derecho a estudiar. Menciona la situación de sus compañeros del interior como factor crítico.

El estudiante Univ. Ezequiel Vera (3er. Semestre TN -TS) informa que sus compañeros demostraron la postura en retomar las clases lo antes posible

El estudiante Univ. Matías Alcaraz (9no Semestre TN -TS) expresa que el 9º semestre apoya la toma como medida de fuerza para que sus voces sean escuchadas desde el gobierno. También hay estudiantes que quieren retomar su proceso de tesis. Expresa preocupación por el desarrollo de tutoría de tesis, muchos de sus compañeros se sienten perdidos en su proceso por la ausencia de tutor de tesis. La coordinación de tesis necesita otra persona que colabore con las actividades, solamente hay una persona.

La estudiante Univ. Belen Fernández (9no semestre TT -TS) expresa que sus compañeros manifiestan querer volver a clases y continuar estudiando. Propone buscar otras estrategias para seguir defendiendo el arancel cero. Que se promueva desde la institución continuar hablando de la importancia del arancel cero para muchos compañeros y compañeras.

Por su parte la Univ. Celeste Vargas (7mo Semestre TN -S) manifiesta que varios de sus compañeros están en la toma involucrados de manera directa y que ella es vocera de los estudiantes, su semestre está a favor de la medida de fuerza. Le preocupa lo que pueda pasar con los compañeros de la toma, teme persecución una vez que se levante.

Considera que como estudiantes de Ciencias Sociales se debe pensar en todos aquellos proyectos financiados por el FONACIDE, no solamente el arancel cero. En ese sentido, cree pertinente tranquilizar a todos los estudiantes y aclararles que las actividades académicas serán recalendarizadas.

A continuación, la Univ. Stefany Vera (7mo Semestre TN -TS) expresa su preocupación referente al calendario académico. Existen diferentes posturas en su semestre, pero un gran número quiere volver a clases. Hay compromiso de todas y todos de seguir luchando por las reivindicaciones y están atentos ante cualquier acontecimiento.

La Univ. Sofía Torres (5to Semestre TT -TS) expresa que su curso apoya la toma como medida de fuerza, y valora a los estudiantes valientes que se alzan en contra del gobierno autoritario.

Luego las Direcciones invitadas a la sesión dan respuestas a las diferentes inquietudes y preguntas, la directora Nidia Battilana agradece el espacio y explica que la recalendarización será socializada con delegados y todos los estudiantes para consensuar y llegar a acuerdos una vez que se levante la toma y a la vuelta se tendrá una semana de repaso y espacios de reflexión acerca de la situación actual.

La directora de Trabajo Social Alejandra Garay agradeció el espacio de diálogo. Menciona que se está tomando nota de la preocupación expresada en lo que concierne a tutoría de tesis. Se estará trabajando a la brevedad en el retorno a las clases presenciales.

Por su parte, la Directora de Sociología Marielle Palau destaca la importancia de analizar la realidad nacional y defender la educación en todas sus dimensiones, así como también, escuchar todas las inquietudes en este proceso de vuelta a clases.

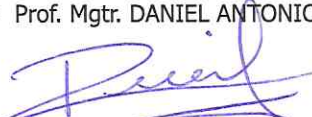
Por su parte la Decana y Pdta. del Consejo Directivo Prof. Ada Vera Rojas, da las garantías de que el calendario académico será producto de la participación y aportes de todos y todas. Asimismo, que no habrá persecución ni ningún tipo de criminalización hacia los estudiantes que están en la toma y ejercen su legítimo derecho a manifestarse, así mismo manifiesta que se tomó nota de todas las intervenciones que serán utilizadas por el consejo directivo para deliberar en torno a la situación.



Luego de la intervención de la Pdto. del CD-FACSO y demás Consejeros y Consejeras, se resuelve mantener el cese de actividades hasta el lunes 22 de abril con el objeto de dar continuidad al diálogo con las y los estudiantes de la FACSO UNA, conforme a lo resuelto por resolución CD FACSO N° 103-00-2024.

Se declara en cuarto intermedio la sesión siendo las 19:30 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ verificar presencia
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ verificar presencia


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad





Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

Acta N° 11 (S.L./22/04/2024)

Se declara abierta la sesión en la modalidad de videoconferencia, dando continuidad a la sesión N° 11 declarada en cuarto intermedio, siendo las 17:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ verificar presencia
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ verificar presencia


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

Resolución N° 104-00-2024
Acta N° 11 (S.L/22/04/2024)

"POR LA CUAL SE LEVANTA EL CESE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE EL DÍA MARTES 22 DE ABRIL Y EL CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESDE EL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO: La Resolución CSU 204-00-2024, Acta N° 07 (A.S. N° 7/16/04/2024), artículo N° 03: *Encargar a los Consejos Directivos, evaluar la situación de sus respectivas Unidades Académicas, y determinar cuándo sea oportuno reanudar las actividades Administrativas y Académicas, previo diálogo con los estudiantes.*

CONSIDERANDO

Las reuniones del Consejo Directivo con las y los estudiantes de la FACSO-UNA: representantes del centro de estudiantes de la FACSO, delegadas y delegados del 1° semestre y semestres superiores de ambas carreras; con la participación de las direcciones Académica, de Trabajo Social y Sociología, realizadas en fecha 19 y 20 de abril del año en curso.

El análisis exhaustivo de los planteamientos emanados de las reuniones, y la determinación del pleno del Consejo Directivo, de levantar el cese de actividades administrativas y académicas en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución CD FACSO N° 103-00-2024, Acta N° 11 (S.L./08/17/04/2024) "POR LA CUAL SE DECLARA EL CESE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE NO AFECTEN LAS ACTIVIDADES IMPRESCINDIBLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, LOS DÍAS 19, 20 y 22 DE ABRIL DEL 2024"

La Resolución CD FACSO N° 102-00-2024, Acta N° 11 (S.L./08/04/2024) "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNA, EN EL MARCO DE LA MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL Y EL PARO DECLARADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LOS DÍAS 8, 9, 10 Y 11 DE ABRIL DEL 2024 SEGÚN RESOLUCIÓN CSU 200-00-2024 DE FECHA 8/04/24"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

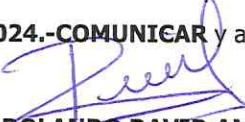
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

- 104-01-2024.-LEVANTAR**, el cuarto intermedio de la Sesión extraordinaria del 17 de abril del 2024, del Consejo Directivo.
- 104-02-2024.-LEVANTAR**, el cese de actividades administrativas de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, desde el martes 23 de abril del año en curso.
- 104-03-2024.-ESTABLECER**, la modalidad de teletrabajo para los funcionarios, personal contratado y docentes de gestión académica mientras siga el bloqueo del acceso principal de la facultad, encomendando a las distintas direcciones la implementación de las actividades, acciones y planeamiento de las labores del personal a su cargo.
- 104-04-2024.-RETOMAR**, las actividades académicas de grado y posgrado, de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, desde el día jueves 25 de abril del año en curso.
- 104-05-2024.-GARANTIZAR**, a todos los y las estudiantes que no serán perseguidos de ninguna forma por cuestiones relacionadas y/o derivadas de las manifestaciones estudiantiles, por parte de docentes y autoridades de la FACSO-UNA.



Resolución N° 104-00-2024
Acta N° 11 (S.L./22/04/2024)

- 104-06-2024.-INSTAR**, a toda la comunidad académica a utilizar el diálogo y debate permanente como el único camino para resolver cualquier tipo de controversias y diferencias.
- 104-07-2024.-ENCOMENDAR**, a la Dirección Académica y a las direcciones de carreras la socialización de la propuesta de calendarización llevando adelante un proceso participativo para su presentación ante el Consejo Directivo de la FACSO-UNA.
- 104-08-2024.-DECLARAR**, cuarto intermedio la sesión extraordinaria N° 11 de fecha 22 de abril de 2024 del Consejo Directivo.
- 104-09-2024.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.
- 104-10-2024.-COMUNICAR** y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

Se declara abierta la sesión en la modalidad de videoconferencia, dando continuidad a la sesión N° 11 declarada en cuarto intermedio, siendo las 16:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgtr. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELRROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ

Así mismo con la presencia de estudiantes que se encuentran realizando la toma DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, quienes han sido invitados/as a participar de dicha sesión para escuchar sus posicionamientos y pareceres en torno a la situación actual de la FACSO-UNA, con el objetivo de establecer un canal de diálogo y un espacio institucional donde puedan emitir sus posicionamientos y a la vez ofrecerles garantías en sus respectivos procesos académicos, en dicho contexto participaron los siguientes estudiantes:

- Univ. Nathalia Lopez
- Univ. Celeste Vargas
- Univ. Maira Bogarin
- Univ. Hugo Gomez
- Univ. Nathalia López
- Univ. Carmen Jazmin
- Univ. Ezequiel Vera
- Univ. María de los Angeles Vera
- Univ. Karen Aveiro
- Univ. Ada Martinez
- Univ. Aurora Ortigoza
- Univ. Belén Fernandez
- Univ. Damaris Velazquez
- Univ. Dharma Talavera
- Univ. Diana M. Lopez
- Univ. Jose Luis
- Univ. Liz Gonzalez
- Univ. Lucia Ruiz
- Univ. Patricia Baez
- Univ. Ruth Rodriguez

Dichos estudiantes que se encuentran realizando la medida de fuerza, en uso de la palabra han expresado al pleno cuanto sigue:

Inicialmente la Univ. Nathalia Lopez agradece el espacio y relata lo acontecido el día lunes 22 de abril durante el evento organizado en la FACSO -UNA, de libre acceso a la comunidad académica e invitados externos, ocasión en la cual representantes estudiantiles del CEFACSO, ingresaron a las instalaciones de la facultad con una escribana tomando nota de todo tipo de artículos existentes en la facultad. Ante esto, expresa que se sienten con miedo a persecución, temen que el contenido del documento labrado sea utilizado en contra de los estudiantes que estuvieron en la toma. Por lo tanto, solicita a la Decana la firma de una carta compromiso que garantice que ningún estudiante sufrirá de ningún tipo de persecución. Asimismo solicita que la recalendarización se lleve a cabo de forma participativa, y que en el retorno a las aulas se den clases de retroalimentación. Además, denuncia violencia telemática y agresiones verbales de parte de sus pares.



Seguidamente, expone que no demeritan el esfuerzo que se ha realizado para la consecución de lo que es actualmente la Facultad de Ciencias Sociales, lamenta que se pida unidad ignorando el sentido crítico que se está planteando. Agrega, que la violencia escaló a un punto en el cual resulta complicado sentarse a dialogar. Denuncia impunidad, no se puede ignorar lo que pasa con muchos estudiantes. Hablar o dialogar con la persona que te empujó, gritó y amenazó es muy difícil. Solicita a las autoridades de la FACSO, más allá del concejo, ofrecer garantías reales para erradicar la deserción estudiantil por motivos de violencia.

Asimismo, solicita que no se invalide el sentir de los estudiantes en toma, ni lo que ellos percibieron como violento e intimidante.

Posteriormente, agrega que el estudiante Julio Cabañas se presentó con una escribana en la facultad, siendo miembro del Consejo Directivo, luego de haberse emitido una resolución que garantiza la no persecución a estudiantes.

Finalmente solicita que desde la FACSO se brinde atención de una profesional psicóloga con enfoque de género a todos los estudiantes participantes de la toma, para tratar casos de estrés post traumático.

Por otra parte la Univ. Celeste Vargas propone dar inicio a las clases en la modalidad virtual, manifestando su incomodidad y miedo a persecución y violencia. Solicitan más días para reincorporarse para poder recuperar fuerzas y volver a clases.

Asimismo, deja constancia de que el estudiante Cecilio Flor, durante el evento en la facultad, grito e hizo llorar a la hija bebé de una de las estudiantes de la toma. El protocolo no funcionó, se instrumentaliza en contra de compañeras víctimas de violencia.

La Univ. Maira Bogarin, solicita la firma de un acta de compromiso, manifiesta miedo a que sean sumariados. Denuncia violencia verbal. Seguidamente, tratar los casos de manera institucional a fin de garantizar la no violencia en la FACSO, se sienten invalidados, tienen miedo de volver.

Hugo Gomez cuestionó la poca noción de los estudiantes acerca de la realidad social del país, considera desagradable la actitud de sus pares que están en desacuerdo con la medida de fuerza adoptada. Solicita la firma del acta compromiso. Agrega, que no comprende como estudiantes de semestres avanzados no pueden entender la lucha que se está llevando a cabo.

Carmen Jazmin, se siente agredida por otros estudiantes, manifiesta que ya se sentía incómoda en la facultad desde antes de la toma. Manifiesta que le resultará difícil volver, no se siente segura. Propone clases virtuales.

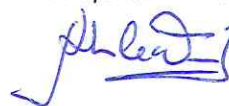
Ezequiel Vera, expresa solidaridad a sus compañeros de la toma quienes sufrieron mucha persecución durante todo el proceso de toma y manifiesta que los compañeros han pasado por mucha carga psicológica, física, emocional. Denuncia actitud violenta de consejeros estudiantiles, pide la desvinculación y sostiene que no pueden ser consejeros y representantes estudiantiles del centro al mismo tiempo.

María de los Angeles Vera, le entristece todo lo que pasaron sus compañeros en toma, siendo tildados de entreguistas, sufrieron persecución, colapsaron emocionalmente, así mismo manifestó que incluso algunos estudiantes contrarios a la toma deshonraron la memoria de Amaru Benitez. Por último manifiesta que los verdaderos entreguistas son los miembros del Consejo Superior Universitario.

Karen Aveiro, menciona que el motivo por el cual estudiantes en toma consultaron por problemas de salud mental, fue principalmente debido al hostigamiento recibido.

Posteriormente los miembros del consejo en uso de la palabra expresan cuanto sigue:

Dominga Gavilán, menciona que desde el día uno el cuerpo docente se mostró a favor de la lucha, declarando paro indefinido en apoyo a las y los estudiantes. Manifiesta que hubiera sido mejor que la lucha sea unida, en vez de fortalecer, se desgasta. Cuando hay intenciones de dividir, se pierde el horizonte, en dicho sentido, agrega, que hay mucho por trabajar. Seguir construyendo la FACSO, que es



fruto de lucha conjunta, es el objetivo principal. Esta crisis debe fortalecernos, para seguir luchando en unidad, sin cansancio. Insta a seguir dialogando, para disipar diferencias.

Zulma Trinidad, rememora todo el esfuerzo realizado para conseguir el espacio físico de la FACSO y unir dos carreras. Por tal motivo lamenta ver actualmente a los estudiantes enfrentados. Plantea, ¿Qué se puede hacer para limar asperezas y hacer que cambie la situación?. De otro modo, nuestros sueños dejarán de tener sentido, en un espacio donde existe violencia, miedo etc. propone pensar cómo unir criterios de manera positiva.

Daniel Oviedo, aclara que no se considera la presencia de un escribano como una forma de violencia, más bien para esclarecer cualquier situación. No se debe tomarlo como algo significativo. Asimismo destaca que, institucionalmente, se está trabajando para subsanar los daños psicológicos.

Vidal Acevedo, celebra el espacio y felicita a las y los estudiantes por la cátedra de civismo que dieron. Resalta que el Consejo Directivo apoyó desde un principio la lucha estudiantil y la medida de fuerza. Espera que todos los inconvenientes se resuelvan. Por otra parte menciona que no se consensuó en el Consejo lo de la escribanía, no siendo esta una medida institucional.

Carmen García, resalta el compromiso ético demostrado por el estamento docente en apoyo a la medida de fuerza adoptada por los estudiantes, quienes fueron ejemplo para la ciudadanía.

Julio Cabañas, Explica que la escribana fue traída por mandato de la plenaria estudiantil, menciona que él mismo acompañó a la escribana. El motivo principal fue para verificar si los objetos pertenecientes al CEFACSO y a otros estudiantes, permanecían allí, ya que la puerta fue encontrada abierta y la responsabilidad recae sobre los representantes del centro. Expresa que, dicha acción, no fue hecha con la intención de amedrentar.

Por su parte la Decana y Presidenta del Consejo Directivo Prof. Ada Vera Rojas, da las garantías de que el calendario académico será producto de la participación y aportes de todos y todas. Asimismo, que no habrá persecución ni ningún tipo de criminalización hacia los estudiantes que están en la toma y ejercen su legítimo derecho a manifestarse, dejando en claro que dicha garantía consta en la Resolución N° 104 del CD- FACSO en su Artículo N° 04 que expone "*GARANTIZAR, a todos los y las estudiantes que no serán perseguidos de ninguna forma por cuestiones relacionadas y/o derivadas de las manifestaciones estudiantiles, por parte de docentes y autoridades de la FACSO-UNA*".

Posteriormente, menciona que se llevará a cabo una capacitación docente con profesionales en psicología con el fin de seguir buscando el mejor camino para resolver esta crisis y agrega que la situación de violencia estructural afecta a toda la comunidad académica.

Finalmente aclara que el Consejo Directivo no resolvió contratar servicio de escribanía. Relata su experiencia en diferentes tomas, agrega que la presencia de escribanos es normal y generalmente se recurre a dicha instancia en situaciones como lo es esta medida de fuerza adoptada.

Luego de la intervención de la Pdta. del CD-FACSO y demás Consejeros y Consejeras, se resuelve levantar el cuarto intermedio de la Sesión Extraordinaria N° 11, dando finalidad al ciclo de diálogo con las y los estudiantes de la FACSO-UNA



Resolución N° 105-00-2024
Acta N° 11 (S.L/23/04/2024)

"POR LA CUAL SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 11 CONVOCADA EN FECHA 08 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO"

VISTO: La Resolución N° 102-00-2024 Acta N° 11 (S.L./08/04/2024) "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA, EN EL MARCO DE LA MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL Y EL PARO DECLARADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LOS DÍAS 8, 9, 10 Y 11 DE ABRIL DEL 2024 SEGÚN RESOLUCIÓN CSU 200-00-2024 DE FECHA 8/04/24.

CONSIDERANDO

El artículo 6° de la Resolución CD N° 102-00-2024 que transcripto dice "DECLARAR, cuarto intermedio de la sesión extraordinaria N° 11 del Consejo Directivo convocada en fecha 08 de abril de 2024".

La Resolución N° 103-00-2024 Acta N° 11 (S.L./17/04/2024) "POR LA CUAL SE DECLARA EL CESE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE NO AFECTEN LAS ACTIVIDADES IMPRESCINDIBLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, LOS DÍAS 19, 20 y 22 DE ABRIL DEL 2024";

La Resolución N° 104-00-2024 Acta N° 11 (S.L/22/04/2024) "POR LA CUAL SE LEVANTA EL CESE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE EL DÍA MARTES 22 DE ABRIL Y EL CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESDE EL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

105-01-2024.-LEVANTAR, el cuarto intermedio la sesión extraordinaria del Consejo Directivo N° 11 convocada en fecha 08 de abril de 2024.

105-02-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

105-03-2024.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad



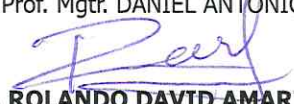

Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

Acta N° 11 (S.L./23/04/2024)

En la modalidad de videoconferencia se reúne en **Sesión Extraordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 22 de abril del 2024, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 20:30 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana